

# SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN  
AÑO MES DÍA  
2025-12-20

VIGENCIA  
DESDE LAS 00 HORAS DEL  
AÑO MES DÍA  
2025-12-22

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL  
AÑO MES DÍA  
2026-12-21



No. DE PÓLIZA	No. Registro	CLASE VEHICULO	TIPO DE SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
12441200013110	GUV871	CAMPERO	PUBLICO	1998	2021
PASAJEROS	MARCA	RENAULT	CARROCERIA		
5	LÍNEA VEHICULO	DUSTER	234 WAGON		
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
E410C231846	9FBHSR5B3LM251243	9FBHSR5B3LM251243	48		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR	
TRUJILLO ALAPE JUAN DAVID	3214515942	CC	18513018	BOGOTA D.C	
CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION	
AT1329	11	20271001	0	BOGOTA D.C	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASARUNT	AMPAROS POR VICTIMA GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	HASTA	
910	\$414.900	\$215.700	\$2.400	A. INCAPACIDAD PERMANENTE	800	SALARIOS
				B. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180	MÍNIMOS
				C. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	750	LEGALES
					10	DIARIOS
						VIGENTES
TOTAL A PAGAR						
\$632.700						

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Z

Señores usuarios, le encualtamos las siguientes recomendaciones:

Recuerde reportar siempre a SOAT, las autoridades de tránsito si lo puede solicitar en cualquier momento. Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.

Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de sus datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo a MUNDIAL DE SEGUROS (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas [www.mundialdeseguros.com](http://www.mundialdeseguros.com) y [www.mundialdeseguros.com](http://www.mundialdeseguros.com) Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como son:

Oficina de MUNDIAL DE SEGUROS nivel nacional

Sitio web: [Atavés de las páginas www.mundialdeseguros.com y www.segurosdeviamundial.com](http://Atavés de las páginas www.mundialdeseguros.com y www.segurosdeviamundial.com)

Contáctenos por correo electrónico: [info@mundialdeseguros.com](mailto:info@mundialdeseguros.com)